

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29871** J.C. VIADAS, S.L.

Doña Fatima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Eje 223/11 PEJ 67/11); y para el pago de 9.782,98 euros de principal, 1.956,59 euros de intereses y euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor J.C. Viadas, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de septiembre de 2011.- Secretaria.

ID: A110066107-1